

Acuerdos adoptados en la Junta de Gobierno nº 11

27 de marzo de 2017

La Junta de Gobierno del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos se reunió, el pasado 27 de marzo de 2017, alcanzándose los siguientes acuerdos (en extracto):

- Se aprueba el acta de la sesión anterior de la Junta de Gobierno celebrada el día 27 febrero de 2017.
- Conceder la Medalla de Honor del Colegio del año 2017 a los Colegiados:
 - Antonio Couceiro Méndez (6.268)
 - M^a Luisa Delgado Medina (7.185)
 - Álvaro García-Agulló Llado (660)
 - Juan Luis Lillo Cebrián (2.947)
 - Edelmiro Rúa Álvarez (2.966)
 - Ángel Simón Grimaldos (7.048)
- Conceder la Medalla al Mérito Profesional del Colegio del año 2017 a los Colegiados:
 - Luis de Andrés Mir (2.732)
 - José Gregorio Briz Muñoz (6.840)
 - Pere Calvet Tordera (9.927)
 - Macario Fernández-Alonso Trueba (6.777)
 - María Inés Fraile Ordóñez (9.251)
 - Joan Franco Poblet (8.158)
 - Ángel Gamo Torres (1.996)
 - Luis Garrote de Marcos (8.749)
 - Fernando Hernández Alastuey (7.905)
 - Valentín Martín Jadraque (1.782)
 - Alfonso Ochoa de Olza Gale (9.610)
 - César Pérez-Chirinos Sanz (6.291)
 - Víctor Relaño Estape (3.049)
 - Jaime Riera Rico (2.007)
 - Pedro Rodríguez Inciarte (4.516)
 - Rafael Romeo García (6.741)
 - Pedro Sánchez Ortega (3.804)
 - Francisco Javier Vizcaino Muñoz (3.642)
- Aprobar la colegiación de 11 Máster en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos.
- Aprobar la colegiación de 25 ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.
- Aprobar la colegiación de un solicitante con el título reconocido de “Licenciado em Engenharia Civil” por Universidade Nova de Lisboa – Faculdade de Ciências e Tecnologia (Portugal)”.
 - Aprobar la colegiación de un solicitante con el título reconocido de “Licenciado em Engenharia Civil” por “Universidade de Aveiro (Portugal)”.
 - Inscribir en el Registro específico de reconocimiento profesional, del convenio firmado entre el Colegio y la Ordem dos Engenheiros, de Portugal, a un peticionario miembro de la Ordem.
 - Potenciar la Oficina de apoyo al colegiado en la certificación del Máster, incorporando un servicio de apoyo a los colegiados expatriados para la homologación y registro internacional del título de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.
 - A partir de las ofertas presentadas, se propone adjudicar los trabajos de modernización del Sistema de Información Colegial, basado en un nuevo ERP-Navision, facultando al secretario general para la firma del contrato correspondiente.
 - Designar como representante del Colegio en Italia a María del Carmen Herreras Martín, con número de colegiada 21.272.
 - Estudiar con las autoridades españolas en Perú la conveniencia de personarse en el procedimiento que se tramita ante el Indecopi y contactar con las distintas autoridades del Consejo Nacional del CIP, después de realizar un sondeo entre los colegiados residentes en Perú para conocer la situación de ejercicio profesional, homologación de sus títulos y colegiación en la que se encuentran. Con este estudio e información se elaborarán los informes pertinentes en base a los cuales tomar decisiones sobre las ulteriores acciones a desarrollar.
 - Inadmitir el recurso de alzada planteado por dos vocales de la Junta Rectora de la Demarcación de Cantabria, frente a la convocatoria de la sesión de la Junta Rectora de 20

de diciembre de 2017 por no ser competente la Junta de Gobierno para su resolución.

- Inadmitir el recurso de alzada planteado por dos vocales de la Junta Rectora de la Demarcación de Cantabria, frente a los acuerdos adoptados en la sesión de la Junta Rectora de 20 de diciembre de 2016 por pérdida del objeto y no ser susceptibles de recurso, al haber sido ratificados por los acuerdos adoptados en la sesión de la Junta Rectora de 30 de enero de 2017, que no han sido recurridos.

- Inadmitir el recurso de alzada planteado por un colegiado frente al Acuerdo de la Junta Rectora de la Demarcación de Cantabria del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de fecha 2 de agosto de 2016, publicado en la web de la Demarcación el 25 de noviembre de 2016.

- Trasladar al Consejo General la propuesta presentada por la Junta de Decanos de concesión del Premio Santo Domingo de la Calzada 2017.

- Revocar todos los poderes otorgados a Carlos Rodríguez Méndez.

- Se acuerda otorgar poderes, tan amplios y bastantes como en Derecho se requiera, a Luis Pena Lasso, junto con los previamente apoderados, Juan A. Santamera Sánchez, José Polimón López, José Javier Díez Roncero y a Arcadio Gil Pujol, para que cualquiera dos de ellos, de forma mancomunada, puedan ejercitar en nombre y representación del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos en todo el territorio nacional las facultades de operaciones bancarias.

- Se acuerda otorgar poderes, tan amplios y bastantes como en Derecho se requiera, a Luis Pena Lasso, junto con los previamente apoderados, Juan A. Santamera Sánchez, José Polimón López, José Javier Díez Roncero y a Arcadio Gil Pujol, para que cualquiera dos de ellos, de forma mancomunada, puedan otorgar poderes, tan amplios y bastantes como en Derecho se requiera, a favor de las personas que estimen por convenientes para que, dos cualquiera de los designados actuando mancomunadamente, en el ámbito de las Demarcaciones del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos puedan ejercitar en nombre y representación del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos las facultades de operaciones bancarias.

- Facultar a Luis Pena Lasso para representar, solidariamente, al Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos ante las Administraciones Públicas y, en particular, en certificados digitales, así como para solicitarlos; y para presentar declaraciones telemáticas ante cualquier Administración Pública, incluidas, entre otras, la Agencia Tributaria, la Tesorería General de la Seguridad Social y demás entidades gestoras de la Seguridad Social.

- Apoderar a Luis Pena Lasso para representar al Colegio y realizar operaciones bancarias con firma o certificado digital, siempre que hayan sido autorizadas por los órganos de gobierno competentes o por las personas apoderadas por éstas.

- Aprobar la incorporación de María Luisa Domínguez González a la Comisión de la Mujer en la Ingeniería Civil.

- La Junta de Gobierno aprueba la suscripción del convenio de colaboración de la Demarcación de Las Palmas con la Fundación Laboral de la Construcción de Las Palmas para la promoción de cursos de formación para los colegiados.

- Se acuerda aprobar el Plan de Comunicación para la Comisión de la Función Pública. ■

